



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 22 de Febrero de 2013

040/13

Expte. N° 14.455/12

VISTO:

El Convenio-Programa ME 1120/10 suscrito entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Salta;  
y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del convenio antes mencionado, es necesario efectuar las convocatorias para cubrir los cargos regulares de las asignaturas del primer año de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Sur (Metán);

Que la Escuela de Ingeniería Química toma conocimiento y eleva la propuesta de los miembros del Jurado que intervendrán en el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Química General** de la carrera citada previamente;

Que este cuerpo colegiado avala la propuesta del Jurado presentada por la Escuela de Ingeniería Química;

Que presupuestariamente se cuenta con el crédito necesario para realizar la presente convocatoria, según Resolución CS N° 575/10 y Resolución Rectoral N° 441/11;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su XIX sesión ordinaria del 19 de Diciembre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a **CONCURSO PUBLICO** de Antecedentes y Prueba de Oposición, con carácter **REGULAR** en la categoría de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE** en la asignatura **QUÍMICA GENERAL** del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- Designar como **miembros del Jurado** que entenderán en la presente convocatoria, conforme a lo establecido en los artículos 23°, 24° y 25° del respectivo Reglamento de Concurso (Res. N° 661/88 y modif.), **a los siguientes docentes:**

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

040/13

Expte. N° 14.455/12

TITULARES: Ing. Alberto MACORITTO            UNSa  
                  Dra. Marta Susana CAÑAS            UNT  
                  Ing. Emilio M. SERRANO            UNSa

SUPLENTES: Ing. Hugo Isidoro GERONAZZO    UNSa  
                  Dra. Mirta DAZ                            UNSa  
                  Lic. Marilena LEFTER                    UNSa

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, miembros del Jurado y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.  
sia



Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa